

DIARIO OFICIAL



DE AVISOS DE MADRID

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal 15 francos al trimestre.—Otros países 15 francos al año
Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts.—Atrasado 50

HORAS DE DESPACHO
 De tres á ocho de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Almirante, 15
 BAJO IZQUIERDA

HORAS DE DESPACHO
 De tres á ocho de la tarde.

PRECIO DE ANUNCIOS
 Oficiales..... 50 céntimos línea
 Particulares..... 75
Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts Atrasado 50

AVISO

Desde el día 10 del actual las horas de oficina en este periódico oficial, serán de diez á doce y de cuatro á siete.

PARTI OFICIAL

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA

"Gaceta" de ayer

Parte oficial Ministerio de Gracia y Justicia:

Real decreto nombrando para la plaza de director de la prisión celular de Valencia, á D. Alvaro Navarro de Valencia.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto disponiendo quede en suspenso la aplicación y efectos del de 18 de Enero último, fijando el procedimiento para la exacción del impuesto del 3 por 100 que grava el producido bruto de la riqueza minera.

Otro excoptando de las solemnidades de subasta pública las obras necesarias para la terminación del edificio que con destino á Oficinas de Hacienda se construye en el ex-convento de San Pablo, de Sevilla.

Otro autorizando al delegado de Hacienda en esta provincia para otorgar escritura de arriendo con D. Gustavo Morales, de los dos locales de planta baja de la casa de su propiedad, sita en la calle de la Princesa, números 27 y 29, con destino al Archivo del Tribunal de Cuentas del Reino.

Otro nombrando, por traslación, jefe de Administración de cuarta clase de la Inspección provincial de Hacienda, á D. José Morales Julia, interventor de Hacienda de la provincia de la Ourense.

Otro idem id. interventor de Hacienda de la provincia de la Ourense, á D. Fernando Villamil y Murtas, electo de igual cargo en la de Valladolid.

Otra idem id. interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid á D. José Rato y Vázquez Queipo, electo de igual cargo en la de Toledo.

Otro concediendo honores de jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos

en el acto de su jubilación, á D. Jacobo Salcedo y Rodríguez.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo se anuncie á concurso, entre profesores auxiliares de la misma Sección, la plaza de profesor numerario de Teoría estética del color y Técnicas ó procedimientos, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Ministerio de Fomento:

Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero último.

ANEXO 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales de la Compañía Arrendataria de Tabacos; Sociedad anónima Tranvía á vapor de Madrid á Colmenar Viejo y ramal á Chamartín de la Rosa; Compañía Española de Panificación; Compañía de los ferrocarriles de la Poble y Compañía Madrileña de A umbrado y Calefacción por gas.

ANEXO 2.º—Edictos.—Cuadros Estadísticos de

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Redificación á la relación de vacantes adjudicados en el concurso correspondiente al mes de Abril último.

ANEXO 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Pliegos 1 y 2.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

En virtud de providencia, fecha de hoy, dictada por el señor juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte en el expediente de juicio verbal de desahucio seguido por D. Hipólito Gete Peñas, apoderado de doña María Gracia Rodríguez, contra doña Jerja Pinillos Valladolid, cito á esta última para que en el término de tercero día, á partir del siguiente en que este edicto fuera publicado, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Horno de la Mata, 16, primero, á hacer efectivo el importe de las costas causadas en dicho juicio en el Tribunal Supremo y en el Juzgado de primera instancia, así como la cantidad que por depósito debió constituir al interponer el recurso de casación.

Y para su publicación en el DIARIO DE AVISOS DE MADRID expide el presente edicto en Madrid á 23 de Mayo de 1910.—El secretario, Mariano Ortiz. (C.—106.)

ORDEN DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente que se formaliza en virtud de providencia que con fecha 9 de Mayo próximo pasado dictó el señor juez de primera instancia del distrito de

la Inclusa de esta corte, en la demanda incidental que sobre defensa por pobre ha promovido doña Virginia García Díez, representada por el procurador don Carlos de Santiago, para litigar en juicio de mayor cuantía sobre reclamación de perjuicios contra los herederos de don Pauline de la Gándara y Ruiseco, se emplaza á don José de la Gándara y Arenas, como uno de los herederos del mismo y de su padre don Juan de la Gándara y Ruiseco, á fin de que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos al efecto de contestarla, para lo cual se hallan á su disposición en mi escriptorio las copias de la misma y de sus documentos, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, continuará la tramitación de la demanda con sola intervención del señor abogado del Estado.

Madrid, 4 de Junio de 1910.—El escribano, Pedro S. Covisa. (C.—107.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí de esta corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por hurte de efectos á virtud de denuncia de Santiago García Barrera, se cita á Francisco Medrano, que ha vivido en la calle de Galileo, 50, y á un sujeto desconocido, de oficio trapero, que según parece vendió en el mes de Enero último á Fruto de Diego Badiego, en el domicilio de éste, calle de

Malasaña, 35, frutería, en precio de 4 pesetas, una zafra y unas bridas de cuero negro con cuerda de cáñamo, en buen uso, ignorándose sus demás circunstancias, domicilios actuales, paraderos y puntos probables donde se encuentre, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 27 de Mayo de 1910.—V.º B.º José Martínez Eariquez, —El escribano, Fulgencio Muzas.

(B.—260.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí de esta corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por muerte natural de Pedro Pernas Cuadrado, se cita á la hija del finado María Candelas Pernas Sánchez, natural de Vellecas (Madrid), de veintinueve años, soltera, que ha vivido en la calle de Dulcinea, 7, patio, ignorándose su actual domicilio, paradero y punto probable donde se encuentre, para que comparezca en su Sala-audien-

Pablo, aprovechándose de la distracción de los que jugaban, se escurrió sin ser visto y se dirigió donde estaba Alice.

Al verle esta pálido y conmovido, exclamó:

—¡Gran Dios! ¿qué tenéis, Pablo?
 —¡Oh! Alice, contestó, ¡piedad! ¡piedad! ¡tened piedad de mí!

—¡La joven se estremeció!—¡Tened piedad de mí! Estas palabras eran casi una declaración.

—Esplicaos, Pablo, prosiguió ella con interés Esplicaos... ¿Qué tenéis?

—¡Oh! ¡Necesito ventura, felicidad, señorita! necesito acogirme á mi padre... á vos... Porque siento una horrenda fatalidad que me arresta y arreata... ¡Oh! probadme que hay algo de verdad en la vida... ¡Oh! ¡madme!... por piedad... ¡madme ó me muero!

Este lenguaje contrastaba tanto con el carácter de Pablo, que Alice no pudo menos de sentir en su corazón una viva emoción.

—¿Pero qué tristes ideas os asaltan, Pablo? ¡vos tan confiado en el porvenir, tan contento y tan seguro como manifestáteis estar de vuestra dicha!

—¡Oh! ¡sí! sí, lo que estaba hace dos horas. Pero al presente... El lo ha cam-

CAPITULO XXXII

Bella como la primera mujer que se sonría con la astuta y peligrosa serpiente cuyo emblema estaba ya grabado en su corazón una vez seducida; y seduciendo también á su vez.

Byron. La novia de Abydos.

Amor

El comandante jugaba su partida de agedrez con madama de Blene. Alice, sentada en la galería, estaba pensativa y meditabunda.

hombres bastante desgraciados para no creer en nada.

—En cuanto á mí, añadido con sardónica sonrisa, creo en el progreso, y en la perfección infinita de la humanidad.

Pero este último sistema fué expuesto tan débilmente y presentado con colores tan pálidos y fríos, mientras que el otro abundaba en tintas vigorosas y pronunciadas, que quedó impreso con un sello sombrío, terrible é imponente en el espíritu de Pablo.

Szaffye le dejó solo.

Libre Pablo del fascinamiento de este ser infernal, trató de salir de las tinieblas en que estaba dolorosamente sumida su alma, y evocó el cariño de su padre y el amor de Alice. Estos dulces y tiernos recuerdos vinieron á lucir en su pensamiento como un rayo de esperanza y de consuelo, á la manera que el pájaro á quien han quebrado un ala, hace vanos esfuerzos para alcanzar la plenitud de libertad que gozaba antes.

Entonces fué cuando Pablo tuvo un vago presentimiento de lo que sería su vida en adelante.

Y espantado y horrorizado, un súbito instinto le llevó hacia su padre.

Un centinela estaba á la puerta de su cámara, porque ya recordará el lector

cia, sita en el Palacio de los Juzgadores, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserte en los periódicos oficiales, con objeto de recibirla declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se les comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarla á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 27 de Mayo de 1910.—V. B.—El señor juez, José Martínez Enriquez.—El escribano, Fulgencio Muzas.

(B.—261).

CEDULA DE CITACION

Garofa, Concepción, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, y se la cita para prestar declaración ante el juez de instrucción de Chamberí, en la causa en que se dicta contra Salvador Garofa, por hurto, en el término de diez días.

Madrid, 25 de Mayo de 1910.—El señor juez, José Martínez Enriquez.—El escribano, Grases Vidal.

(B.—262).

CEDULA DE CITACION

Sena García, Emerilda, vivió últimamente en la calle de Palafox, núm. 5, bajo, cuyo actual paradero se ignora, y se la cita para prestar declaración ante el juez de instrucción de Chamberí, en la causa en que se dicta contra Salvador Garofa, por hurto, en el término de diez días.

Madrid, 25 de Mayo de 1910.—El señor juez, José Martínez Enriquez.—El escribano, Grases Vidal.

(B.—263).

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Sesión de 16 de Mayo de 1910

Señores que asistieron: Sanz Matamores (presidente), Hita (vicepresidente), Campos, López Olavide, Cavanna, Garofa Albertos y Arroyo.

Abierta la sesión á las ocho y media en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. don Luis Ceferino Sanz Matamores (vicepresidente de la Comisión provincial) y con asistencia de los señores vocales facultativos D. Francisco Sebrine Cadesido

y D. Justo Gavaldá, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido la Comisión procedió al juicio de excepciones y clasificación de mezos del actual reemplazo, obteniendo el siguiente resultado:

Buenavista

13, Manuel Velasco Pérez, talla 1'537; excluido temporalmente.

81, Andrés Nagiula Hernández, talla 1'537; id. id. id.

90, Esteban Cerebalán Carnicero, útil condicional.

100, Luis Fernández Díaz, id. idem.

274, Roman Castillo Sáinz, inútil; excluido temporalmente.

Centre

206, Roberto Lillo Moreno, inútil; excluido temporalmente.

Chamberí

31, Rafael Fontecha y Fontecha, idem id.

46, Francisco Pariente Yagüe, idem id.

81, Marcelo Cabrer Adiego, idem id.

221, Alejandro Crippa Elvira, idem id.

346, Juan Martínez Coronado, soldado por haber resultado útil.

Hospital

208, Sebastián Salvador Ollero, inútil; excluido temporalmente.

212, Francisco Decoroso Fernández, idem id. id.

Inclusa

18, José María Nadal Alense, soldado por haber resultado útil.

46, Antonio González Peña, idem id.

238, Rafael Mora Cerdona, id. idem.

Latina

401, Joaquín Palacios Mateos, soldado por haber resultado útil.

445, José Piquenque Ciruelos, inútil, excluido temporalmente.

Universidad

103, Marcelino Martínez Burgeset, idem id. id.

125, Manuel Fernández Zurdo, idem id.

129, Felipe Fernández Castañeda Castañer, id. id. id.

206, Luis Viñas Salto, id. id. idem.

244, Crescencio de Blas Casten, id. id.

Palacio

5, Manuel López Caldeiro, soldado por haber resultado útil.

161, Bernardino Virriales Pi-

nar, inútil, excluido temporalmente.

Gascones

1, José Félix Gutiérrez Garofa, id. id.

Colmenar de Oreja

22, Eugenio Suárez Garofa, soldado condicional comprendido en el caso primero art. 87.

26, Benedicto Mingo Hernández, se devuelve el expediente para su ampliación.

32, Pedro Cruz Ruiz, soldado condicional comprendido en el caso 1.º art. 87.

Estremera

8, Primitivo López Centenera, inútil excluido temporalmente.

Tielmes

9, Antonio Martínez Barbero, idem id. id.

Loeches

3, Aureliano Vicente Vega, soldado por desestimarse la alegación.

Miraflores

7, Francisco Sanz González, idem per id.

El Pardo

7, Eustaquio Rodríguez Montero, id. id.

Canredondo

2, Luciano Hernández Nieto, talla 1'524, remítase el oportuno certificado á la Comisión Mixta de Soria.

Reemplazo de 1909. — Revisión

Loeches

1, Nicanor Ruiz Cestero, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87.

Braa

2, Leonardo González Martínez, inútil; continúa excluido temporalmente.

Jereza

9, José Ramón Peira Liñana, talla 1'525; remítase el oportuno certificado á la Comisión Mixta de Valencia.

Cangas de Tineo

23, Antonio Fernández Llamas, talla 1'542; id. id. Oviedo.

Reemplazo de 1908. — Revisión

Buenavista

4, Ricardo Menroy Sánchez, soldado condicional comprendido en el caso sexto del art. 87.

7, Isidoro Castañeras Rodríguez, idem id. en el segundo id.

9, Víctor Mereno Polo, idem idem en el segundo id.

17, José Galarza Alonso, pendiente de talla.

24, Marcelino Cabedo Vaquero, inútil; continúa excluido temporalmente.

29, Jesús Calzada Alvarez, soldado condicional comprendido en el caso primero art. 87.

32, Manuel Calvo de las Heras, reclámese certificado de existencia de su hermano Francisco al batallón Cazadores de Llerena.

39, Manuel Blanco Pacheco, inútil; continúa excluido temporalmente.

40, Rafael Carmona Martín, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87.

56, Enrique Cabrera Herberos, inútil; continúa excluido temporalmente.

57, Antonio Carcer Disdier, id. id. id.

58, Gabriel Flores Alcaide, soldado condicional comprendido en el caso primero art. 87.

60, Enrique Guzmán Navarro, id. idem en el primero id.

62, Juan Luis Caballero Milal, inútil; continúa excluido temporalmente.

70, José Vega Cajigas Egaña, soldado condicional comprendido en el caso segundo art. 87.

80, Conrado Rodríguez Sánchez, se devuelve el expediente para su ampliación.

83, Feliciano Marina Morales, inútil; continúa excluido temporalmente.

101, Juan Reme Sanz, soldado condicional comprendido en el caso primero del artículo 87.

108, Antonio Alvarez Palomo, inútil; continúa excluido temporalmente.

119, Balbino Hita Martínez, conocido por Julián, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.

133, Benito Castro de la Calle, id. idem segundo id.

135, Luis Moreno Hernández, inútil; continúa excluido temporalmente.

136, Daniel Henche Moya, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87.

139, Santos Fernández Salinas, idem idem id.

143, Lucas José Nieto Pallares, talla 1'513; continúa excluido temporalmente.

148, Blas Parra Delgado, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.

150, Fermín Arqueros Delgado, idem id. id.

161, Antelín Garofa Piquero, idem id. segundo idem.

164, Alberto Arias Rey, id. idem.

166, Gonzalo Escalada Martínez, pendiente de reconocimiento.

171, Adolfo García García, inútil; continúa excluido temporalmente.

Barajas

3, Cayetano Esteban Sánchez Salazar, idem id. id.

Chinchón

5, Pablo Codes Buitrago, id. idem id.

Reemplazo de 1907. — Revisión

Buenavista

1, Valentín Enrique Herranz Martínez, talla 1'532; excluido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

9, Federico Caroes Disdier, inútil, id. id. id. id.

24, Emilio Domínguez Oriol, se devuelve el expediente para su ampliación.

26, Víctor Puebla Rencore, talla 1'531; excluido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

30, Ele y Entrambasaguas Bueno, conocido por Luis, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87. id. id. id.

40, Eduardo Sagura Ortiz, pendiente de talla.

42, Manuel Campos Quirós, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87; cumplió las tres id. id.

55, José Macores Fernández, inútil, excluido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

63, Antonio Verdugo Pérez, talla 1'519; id. id. id. id.

75, Rafael Juan y Sava Garofa, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87; cumplió las tres id. id. id.

80, Félix López Pérez, inútil; excluido por haber cumplido las tres id. id.

81, Agapito Caste Martínez Castellanos, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87; cumplió las tres id. idem.

89, Manuel Núñez Arenas de la Escurra, inútil; excluido por haber cumplido las tres id. id.

93, José Garofa Gómez, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87; cumplió las tres id. id.

107, Camilo Silva Redondo, id. idem id. idem.

115, Timoteo Galindo Brune,

talla 1'528; excluido por haber cumplido las tres id. id. id.

125, Manuel Suárez Bosquet, talla 1'514; excluido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

130, Ramón Buena Guerrero, talla 1'522; justificó la excepción alegada, excluido por idem id. id.

140, Vicente Valledor y Sáenz de Cenzano, inútil, excluido por haber cumplido las tres idem id. id.

149, Juan Gil Almagro, id. id. idem id. id. id.

152, Francisco Rodríguez Terribio, id. id. id. id. idem.

154, Enrique Colás González, talla 1'523; cumplió tres revisiones, id. id. idem.

159, Manuel Antúnez Minguet, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87, cumplió las tres idem id.

163, Angel Sanz Moreno, pendiente.

171, Juan Miguel Andradas Laterre, inútil, excluido por haber cumplido las tres id. idem.

176, Alejandro Jesa Calvo, talla 1'529; continúa excluido temporalmente, pendiente de una revisión.

177, Joaquín Pascual, soldado condicional comprendido en el caso sexto del art. 87, cumplió las tres id. id. idem.

185, Fernando Torres Calderón, inútil, excluido por haber cumplido las tres id. id. idem.

188, Andrés Alonso Garay, talla 1'512; id. id. id. idem.

191, Manuel Cano Gutiérrez, pendiente.

196, Ramón Burgos Igea, soldado condicional comprendido en el caso segundo artículo 87, cumplió las id. id. idem.

208, José Bonilla Sánchez, pendiente de talla.

215, Pedro Ruiz Collado, inútil, excluido por haber cumplido las tres id. id. idem.

256, Claudio Damtrie Valdeoliva Rubio, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87. Cumplió las tres id. id. idem.

268, Juan Francisco Aguilera Martínez, id. id. en el segundo id.; id. id. id.

287, Pedro Vicario Sancho, talla 1'524; excluido por haber cumplido las tres idem id. id.

302, Dionisia Cayuela Blanco, reclámese certificado de existencia al manicomio de Ciempozuelos.

que Pedro había mandado al comandante que le castigara con un arresto forzado de quince días por su acto de insubordinación.

Y los quince días no habían transcurrido aun.

—Voy á hablar á mi padre, dijo el chico voz alterada.

—Señor Pablo, el teniente tiene mandado que nadie entre. Esa es la consigna del arresto forzado y la que me ha dado el comandante.

—Pero yo quiero hablar á mi padre, dijo Pablo temblando de dolor.

—Teniente, exclamó el marinero, aquí está Pablo que quiere hablaros.

—Le dejas pasar?

—Caballero, dijo Pedro á su hijo saliendo á la puerta y manifestando su descontento; ¿no sabéis la consigna?

—¡Padre, por piedad!... padre... bye-me... ¡Oh! tengo que decirte... En fin... padezco atrocemente, padre...

Al oír esta voz conmovida y entrecortada, el teniente estuvo á punto de desfallecer, y ya iba á levantar la mano para hacer seña al marinero que le dejara pasar; pero su inflexible respeto á la disciplina le contuvo.

—No puede ser, Pablo, dijo él; si sufrís, ved á mi amigo Garnier.

Y tuvo suficiente valor para cerrar la puerta.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! dijo Pablo.

Y se dejó caer sobre la escalera del entarimado, ocultando el rostro entre las manos. En seguida, como si le hubiese herido una idea súbita:

—Al menos me oírás Alice, dijo, y desapareció.

biado todo... ¡El solo, él ha sido!... ¿Mas qué terrible poder tiene ese hombre?

—¡Pero por Dios! repuso Alice, ¿de quién habláis?

—De Szaffye, contestó Pablo con un acento de terror.

Y todos los miembros de Alice empezaron á temblar.

—Sí, continuó Pablo, Szaffye... ese hombre tiene una elocuencia tan funesta... Sus palabras llegaban á mi alma agudas, vivas y penetrantes... Los consejos de mi padre, los últimos votos de mi madre, todo se borraba de mi pensamiento... Su voz se extendía sobre todo como un velo... Y yo me veía arrastrado hacia él sin poderlo remediar... escuchándole con terror y avidez... quería huir, pero no podía... sentía que el puñal me atravesaba el corazón, sin tener valor para tratar de evitarlo...

Pero todo esto es falso; es un sueño una visión... No, la felicidad existe... porque estáis vos aquí, señorita... La virtud existe... porque he visto á mi padre... ¡Oh! sí! él me engañaba... ¿No es verdad que me engañaba, cuando me decía que no había felicidad sobre la tierra?... Sería tanta la que habría para mí, si... vos me amaseis porque... Mirad, señorita, no puedo ya ocultáros...

304, Ramón Díaz Fernández, pendiente de talla y reconocimiento.

315, Alfonso Gutiérrez Viadero, talla 1'512; exculido por haber cumplido las tres id. idem idem.

321, Abilio Viguera Retana, talla 1'520; justificó la excepción alegada; cumplió las id. id. id.

344, Manuel Pérez Vizcaino Suárez, inútil; exculido por haber cumplido las id. id. id.

350, Jesús Carretezo Blanco, talla 1'517; id. id. id. id. id.

353, Federico Campos Vassallo, inútil; idem id. id. id. id. id. 356, Heliodoro Barcelona León, soldado condicional comprendido en el caso segundo artículo 87; cumplió las id. id.

Colmenar de Oreja 41, Ramón Sánchez Azarraga, inútil; exculido por haber cumplido las id. id. idem.

Burgo de Osma 26, Pablo Emilio Romo Mezo, talla 1'535; remítase el oportuno certificado a la Comisión Mixta de Seria.

Castroverde 86, Antonio Ramos Fons, talla 1'510; id. id. id. de Lugo.

Reemplazo de 1905.—Revisión Buenavista

69, Ignacio Rodríguez Frutos, inútil; exculido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

123, Cipriano Bastante Fernández, id. id. id. id. id. Reemplazo de 1904.—Revisión Buenavista

18, Angel García Ibieta, inútil; exculido por haber cumplido las tres revisiones que previene la ley.

67, Agustín Mateo Pérez, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87; cumplió las tres id. id.

Sección literaria

EN BUSCA DE EMOCIONES

(Conclusión)

—Ya podéis dejar de comer —añadió otro— y no tener tan poca vergüenza.

—Que os man rejalgan, á ver si estallan! gritó un tercero. —¡A la calle!

—¡Fuera! Nemesio agitó una campanilla y después de descubrirse dijo: —Bueno, pues dejaremos de comer, aunque nos quedamos con hambre.

—¡Ese! —exclamó uno— más vale que te quedes con hambre que te quedes con nosotros.

—A eso iba—continuó Nemesio,—pero es muy triste que ni para comer se le dé tiempo al obrero.

—Bueno, bueno—le contestó otro desde las butacas,—aquí no hemos venido á llorar desgracias pasadas, sino á aprender á ser fuertes ante las futuras.

—¡Brave! —¡Ese, ese es el verdadero programa!

—¡Callaros! Retiró la señá Isidra los platos y demás accesorios, y el Cimborrio empezó así su discurso:

«Compañeros: La sociedad es un gusano que corre nuestras entrañas poco á poco. Esta sociedad necesita una mano misteriosa que la regenere. Y digo yo ahora: Esta mano, ¿será la mano blanca del burgués? Nunca. ¿Será la mano negra del obrero? Pues claro que sí. ¿Y esta mano que hará? ¿Hará buñuelos de viento? No. ¿Hará botones de vidrio? No. ¿Qué hará entonces? ¡Armas de fuego para fusilar á todo bicho viviente!»

—¡Adiós, Chulalón!

—¡Se me antoja que ese compañero está algo sofocao!

—¿Rebuznas así á menudo? —exclamó otro.

—No —contestó Nemesio,— Menudo es el que me rebuzna á mí. Si, señores—siguió diciendo el mismo,—hay que obrar con mucha fuerza para que no puedan parar los verdugos de nuestra libertad.

—¡Olé los niños.

—¡Que se escriben esas palabras para que no se las lleve el viento!

—¿Queréis que la armemos? —continuó diciendo el orador. —Pues se amará. Ya sabéis mi programa: mucha leña y mucha pólvora en salvas.

Algunos bravos y no pocas muevas se oyeron al terminar el orador su discurso.

Se sentó el Cimborrio con la satisfacción propia de aquel que cree que ha puesto una pica en Flandes, y se dispuso Indalecio á dirigir la palabra á los concurrentes.

—Compañeros—se lo oyó de oír:—la vida de un pueblo hay que escribiría en el libro de la historia con sangre de burgués.

—¡Brave!

—¡Vaya un gachó con alma!

—¡Qué medo de replicar!

—Pide la palabra.

—¿Para qué?

—Para confundir á ese, porque yo tengo más agallas.

—¡Que hable!

—¡Sí!

—¡Señores —exclamó el de las agallas desde su asiento de galería.—El mundo es pequeño y por consiguiente es imposible que cuantos vivimos en él podamos estar á gusto. ¿Qué es, pues, lo que debemos de hacer para despejar el campo un poco? Comérmnos las entrañas unos á otros.

—¡A las cuerdas!

—Dejad que se desahogue ese pedazo de bárbaro!

—Desde este momento las voces y silbidos de la concurrencia hicieron imposible oír á los que usaban y abusaban de la palabra. Yo no puedo describir el alboroto que se armó. No se oían más que brayos y sombreros y bastones y navajas y fusiles por encima de las cabezas. A mí ni siquiera se me ocurrió salir á la calle; todo lo que hice fué pensar en que había llegado mi última hora. Me volví hacia el que tenía á mi derecha y observé que me estaba apuntando con una escopeta de dos cañones.

—¿Y usted por qué me apunta? —le pregunté un poco asustado.

—Porque aquí hemos venido á defender nuestros derechos.

—¿Y qué?

—Que le voy á torcer á usted la cabeza.

—¡Pero hombre, no sea usted bárbaro! —volví á decirle al mismo tiempo que me abalanzaba á él para que me dejase respirar algunos días más.

Pero, por lo visto, no hizo caso, porque yo, desde aquel instante, no sé lo que sentí; es decir, sentí... que no sentí nada. Sólo sé que al cabo de no sé cuántos tiempo me encontré al médico de casa á la cabecera de mi cama, mirando lo que yo guardaba en los cajones de la mesa de noche.

Estuve á punto de saltarle un gusano que corre nuestras entrañas poco á poco. Esta sociedad necesita una mano misteriosa que la regenere. Y digo yo ahora: Esta mano, ¿será la mano blanca del burgués? Nunca. ¿Será la mano negra del obrero? Pues claro que sí. ¿Y esta mano que hará? ¿Hará buñuelos de viento? No. ¿Hará botones de vidrio? No. ¿Qué hará entonces? ¡Armas de fuego para fusilar á todo bicho viviente!»

El individuo de la escopeta había tirado á darme y lo había conseguido.

—¿Sabe usted, doctor, que está usted en lo cierto?

—Sí, ¿he?

—Sí, señor, está usted mejor que yo.

—Bueno, pero no se apure usted, que no es cosa de cuidarlo. ¿Dónde demonios estuvo usted anoche?

—En el teatro Variedades.

—¿Y qué?

—Nada, que al principio se estaba bien, en lo que cabe, pero en cuanto toquen á matarse, no se podía parar.

—Bueno, pues lo que hace falta es que no se repita.

—¿Volver yo otra vez? No, señor. Verdad es que allí se distrae un poco con aquellos que quieren arreglar á tiros una cosa que no tiene arreglo ni por las buenas ni por las malas, pero que vayo el que quiera, que lo que es yo... naranjas de la china.

Jaime Giralda.

Intervención de Consumos

Casos y Radio

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 21 al 27 de Mayo ambos inclusive, según estado fecha 17 del actual, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato:

Sección 1.ª Derechos de consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda..... 280.773'44

dem 2.ª Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies..... 36.895'58

Total.... 317.669

Recaudado por la Administración municipal:

Extrarradio Fielato de la Florida... 45'70

Fielato de Valencia... 19'39

Total... 65'09

Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días del 21 de Mayo al 27 de idem según los datos facilitados por los representantes de las mismas en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los fieltos:

Zona de Aragón..... 752'00

Zona de Aragón..... 814'57

Bilbao..... 2.740'30

Castellana..... 704'59

Segovia..... 909'06

Toledo..... 1.125'27

Total..... 6.204'36

Madrid 2 de Junio de 1910.—El jefe de la Intervención, M. Melgoza.

Teatros

Queda abierto el nuevo abono de diez últimas representaciones hasta mañana viernes para los actuales abonados, y desde dicho día hasta el lunes, á las tres de la tarde, para los nuevos abonos.

Mañana viernes, segunda y última representación de poema dramático «La cena delle beffe».

La función corresponderá á la séptima de abono, turno impar.

Desde dicho día queda abierto el despacho en contaduría para los nuevos abonos.

VERANEO EN AVILA

Se alquila un piso bajo y otro principal, amueblados; calle de Tallistas, núm. 15.—Darán razón en dicha casa en Avila y en Madrid, San Roque, 1, bajo.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL 9 DE JUNIO DE 1910

Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Francisco Rosales.

Parada: segundo batallón de León. Jefe de Parada: señor teniente coronel del 10.º Montado D. José Echaluce Echaluce.

Imaginaria de idem: señor teniente coronel de León D. Francisco Alvarez Riva.

Guardia del Real Palacio: León, 2 piezas del 5.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor teniente coronel del Rey D. Rafael Santa María Méndez.

Imaginaria de idem: Señor teniente coronel del León D. Francisco Alvarez Riva.

Visita de Hospital: Primer capitán del Príncipe.

Reconocimiento de provisiones: primer capitán del 5.º Montado.

El general gobernador, BAZAÑÁN.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—Compañía española de ópera.—La vida alegre.

LARA. A las 9 y 11.2.—Un atopista.—Un solo de flauta.

APOLO.—A las 7.—Juegos malabares.—Mano de santo.—La reina mora.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas.—El pobre diablo.—La costa azul y El país de las hadas.

COMICO.—A las 6.—Los perros de presa (doble, cuatro actos).

A las 9.—Eche usted señoras.—La moza de mulas.

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faraón.—Mea culpa! Colgar los pábitos.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9.—El extraordinario chimpancé Meritz; y toda la Compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

MARTIN.—A las 7 y 11.2.—La guardia amarilla.—La borracha.—¡A ver si va á poder ser!

NOVEDADES.—A las 7.—Ninon y Mary Tito.—El iluso Cañizares.—El fin del mundo.—Maravillas del progreso y Mary Tito.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—El Contrabando.—De veraneo.—La muñeca rubia.—La fuerza de un querer.—El gran tacaño (doble).

A las 8 y 11.2 y 8 y 11.4.—Secciones especiales de películas.

BENAVENTE.—A las 7.—El término medio.—El maldito dinero.—La cigarrar.—El susto gordo.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales á las 6 y 8.

NOVICIADO.—A las 5 y 11.2.—¡Ni á la ventana te asomes!—El centro de las mujeres.—Logogrín.—Vera-Violeta.—¡Ni á la ventana te asomes!—El centro de las mujeres.

SALÓN MADRID.—A las 6.—Desde las 6.—Variadas películas.—Gran éxito de Les Capranos y Le Toledo.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 11.2.—Películas.—Éxito inmenso de la F.esta Andaluza y de Teji Durand, duetistas.—Luisa Vigné.

—SALON NACIONAL. A las 7. Libro de estampas y La zancadilla.

—Flores de trapo. La dobl e vid y Clavito (especial).

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. (Gran Compañía de varieté dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Excéntrico imitador Charles Lamas y la ingenua artista Blanca Asucena.—Raquel Miller, Aretina Mary Cell, Currita, Einba y el monolegista Luis Esteo.

A las 11 y 12.—Sección especial MADRIDÑO.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematógrafo y las atracciones de gran éx.ta. Bella Lilliane, Juanita Corrales, hermanas Chery, Orientales. Tanguerita

Ugveer, Rudi y Africanita.—requita Alvarez.

A las 11 y á las 12.—La pulga y danzas sugestiva.

PETIT PALAIS.—Secciones desde las 5 y 11.2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Tina Meller y de las Pilecillas.

ROYAL KURSAAL (Salón Regio, plaza de San Marcial, 6.)—Desde las 6, secciones de vari tés; Isabel López Odalisca, Las Serpentina, Joanny y Mile. Edylle, La Blanquita, Paquita Escribano Miralles y García y Peoita.—Las hijas de Loth. Estrellas fugaces y Carne ardiente. ¡Y decías que me amabas!

Cinematógrafo en todas las secciones.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1910

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 7, DIA 8. Includes entries for 4% perpetuo, Al contado, Serie F, D, C, B, A, H, O.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 7, DIA 8. Includes entries for Fin corriente, Carpetas representativas de titulos de deuda amortizable al 4 por 100, Serie E, D, C, B, A.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 7, DIA 8. Includes entries for 5% perpetuo, Al contado, Serie F, D, C, B, A.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Unión Española de Explosivos, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Sociedad General Azucarera España, Prefeferentes, Idem id. id.—Ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Gral. Mad. de Electricidad, Sociedad de Chamberí, Mediodía de Madrid, Ferrocarriles M. Z. A., Norte de España, Banco Español del Río de la Plata.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Obligaciones. Includes Cédulas del Banco Hipotecario.

Table with columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas, 4 por 100 perpetuo, al contado, Idem, fin corriente, Idem, fin próximo, Carpetas del 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario, Idem de la Arrendataria de Tabacos, Azucareras.—Preferentes, Idem ordinarias, Cédulas del Banco Hipotecario.

Table with columns: Cambios sobre el Extranjero.—Francos negociados, Cambio 66 775, París, á la vista, total 5.000, Libras esterlinas negociadas, Londres, á la vista, total 5. 09, Cambio medio, 26 91.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

GRAN SASTRERIA
ESPECIALIDAD EN TRAJES DE RTIQUETA
CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS
SE COMPRAN
A ALTOS PRECIOS

NADIE VENDA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Roger.—Serrano, 70.—Madrid

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

D. Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despecho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PRUBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Blanco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDORO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Luaca, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

Table with columns: PRIMERA ENSEÑANZA, Segunda Enseñanza, and Pesetas. Rows include Clase de párvulos, Idem elemental, Idem superior, Una asignatura, Dos ídem, Primer curso completo, and Cualquiera de los siguientes.

Table with columns: PREMIOS, Sobresalientes, NOTABLES, APROBADOS, Suspensos, TOTAL. Row shows 28, 130, 80, 12, Ninguno, 250.

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.
COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entresuelo

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.
PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

BUENOSOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2 Madrid

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.º archa.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 18, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Anticipos de rentas, hipotecas, testamentarias, contratación de fijas, cobros comerciales, reclamaciones F. O. y fianzas, declaración herederos, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO

de 9 á 11 y de 3 á 5

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros).

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Blanco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montesión, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DNL

REUMATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Tíermas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

viaje cómodo desde Pamplena y desde Jaca en las automóviles del Baleario.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Informes al administrador: D. PEDRO MANCHO